

Actas del
IX Congreso Internacional
de la Asociación Hispánica
de Literatura Medieval

(A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)

I

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica
de Literatura Medieval, 2005.

© Carmen Parrilla
© Mercedes Pampín
© Toxosoutos, S.L.

Primera edición, agosto 2005

© Toxosoutos, S.L.
Chan de Maroñas, 2
Obre - 15217 Noia (A Coruña)
Tfno.: 981 823855
Fax.: 981 821690
Correo electrónico: editorial@toxosoutos.com
Local en la red: www.toxosoutos.com

I.S.B.N. obra conjunta: 84-96259-72-2

I.S.B.N. volumen: 84-96259-73-0

Depósito legal: C-xxxxx-2005

Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia
Reservados todos los derechos

Acerca de la traducción en Castilla durante el siglo XV

Carlos Alvar

A mi padre, in memoriam

En quince años de congresos de la AHLM, en los que se han leído poco más de 900 comunicaciones, apenas 25 han tenido como base algún aspecto de la traducción en la Edad Media; es decir, ni siquiera el 3% de los trabajos de nuestros compañeros han prestado atención a un hecho cultural de la importancia de la traducción.

Creo que las cifras son representativas, aunque se pueden matizar: en el Congreso de Castellón (1997) se leyeron dos ponencias y seis comunicaciones sobre la materia que nos interesa, lo que significa que en aquella reunión pudimos asistir a una tercera parte de los trabajos sobre traducción que se han presentado en estos quince años de historia: es posible que se trate de una revitalización o de un despertar, pero me temo que los datos del Congreso de Santander (1999) desmientan tal suposición, pues sólo uno de nuestros colegas escogió la traducción como centro de sus desvelos filológicos.

En la *Revista de Literatura Medieval*, por tomar otra muestra, con once años de existencia, se han publicado poco más de cien artículos: de ellos, cinco versan sobre la traducción en la Edad Media. Es una proporción más elevada que la de los congresos (roza el 5%), pero sigue resultando representativa, aunque habrá que manejar los datos con suma cautela, pues si es cierto que nuestra Asociación o que la *RLM* admiten gustosas cualquier trabajo que verse sobre las literaturas románicas medievales, no es menos cierto que los catalanistas tienen sus propios foros, lo que supone un importante desequilibrio en los datos aportados.

A pesar de todo, podemos aceptar que el interés de los estudiosos por la traducción en la Edad Media apenas rebasa el 5% de los materiales publicados. Naturalmente, podemos plantearnos si esa cifra es representativa o, dicho de otro modo, qué proporción existe entre las traducciones y los textos conservados; si las traducciones de la Edad Media rondan en torno al 5% de los textos existentes, la proporción de estudios será adecuada, pero creo que no es exactamente así.

Según los datos de Ch. B. Faulhaber¹, las obras traducidas representan el 27,4% de los textos medievales castellanos, el 43,2% de los aragoneses, el 25,1% de los catalanes y el 7,7% de los portugueses. El total de textos que son traducción de otras lenguas es de 1782. Parece clara la desproporción entre testimonios y estudios, cosa bien sabida y que responde a un marcado desinterés, debido a los más diversos factores, entre los que no se puede obviar la idea de que cualquier texto traducido –al no ser original– tiene poca importancia, y por eso no suelen tener cabida en las historias de la literatura; pero de acuerdo con las cifras que acabamos de leer, nuestra actitud desprecia aproximadamente una cuarta parte de la producción literaria medieval. Y no voy a incidir, porque en la mente de todos está, en la trascendencia de las traducciones para la difusión de géneros y temas; en definitiva, para comprender la recepción de los textos y la transformación cultural e ideológica de los diferentes reinos.

El estudio de las traducciones medievales castellanas constituye un mundo que apenas ha empezado a descubrirse y los exploradores llegan a esta nueva tierra de forma accidental casi siempre; eso explica que no se haya trazado una visión de conjunto –el mapa– y que los trabajos que se utilizan de guía contengan tantas distorsiones y de tal magnitud que irremediablemente sumergen al estudioso en un panorama si no desolador, sí bastante inseguro.

¹ Ch. Faulhaber, "Sobre la cultura ibérica medieval: Las lenguas vernáculas y la traducción", en *Actas del VI Congreso de la AHLM*, I, ed. J. M. Lucía Megías, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1997, pp. 587 y ss.

En este panorama, hay algunos puntos de referencia impresionables, como son los trabajos de Ch. Buridant², G. Folena³, J. M. Laspéras⁴, F. Maggini⁵, J. Monfrin⁶, J. Rubio Tovar⁷, P. Russell⁸, C. Segre⁹, C. Wittlin¹⁰, por citar obras de carácter románico en general, no centradas en una sola obra, y no faltan guías bibliográficas con aproximaciones útiles (M. Morreale¹¹, P. Cavallero¹²). Pero son materiales insuficientes para adentrarnos en ese mundo hartamente complicado por la multiplicidad de lenguas, de temas, de épocas.

Quizás por eso, las aproximaciones deberían ser más cuidadosas con la cronología, porque no pueden aducirse como testimonio de igual valor las informaciones sobre la actividad en la corte

² Cl. Buridant, “*Translatio medievalis*. Théorie et pratique de la traduction médiévale”, *Travaux de Linguistique et Littérature*, 21 (1983), pp. 81-136.

³ G. Folena, “*Volgarizzare e tradurre*: Idea e terminologia della traduzione dal Medio Evo italiano e romanzo all’Umanesimo europeo”, en *La traduzione. Saggi e studi*, Lint, Trieste, 1973, pp. 57-120.

⁴ J.-M. Laspéras, “La traduction et ses théories en Espagne aux XVe et XVIe siècles”, *Revue des Langues Romanes*, 84 (1980), pp. 81-92.

⁵ F. Maggini, *I primi volgarizzamenti dai classici latini*, Le Monnier, Firenze, 1952.

⁶ J. Monfrin, “Humanisme et traductions au Moyen Age”, en A. Fourrier, *L’Humanisme médiéval dans les littératures romanes du XII^e au XIV^e siècle*, Klincksieck, Paris, 1964, pp. 217-246, y del mismo, “Les traducteurs et leur public en France au Moyen Age”, *ib.*, pp. 247-262.

⁷ J. Rubio Tovar, “Algunas características de las traducciones medievales”, *Revista de Literatura Medieval*, 9 (1990), pp. 197-243.

⁸ P. Russell, *Traducciones y traductores en la Península Ibérica (1400-1550)*, Universidad Autónoma de Barcelona, Bellaterra, 1985.

⁹ C. Segre, “Traduzioni e imitazioni dal latino e dal francese”, en C. Segre e M. Marti, *La prosa del Duecento*, Riccardo Ricciardi, Milano-Napoli, 1959, pp. 187-735.

¹⁰ C. Wittlin es, quizás quien ha trabajado más a fondo la actividad traductora en Castilla y la Corona de Aragón durante la Edad Media; cfr. C. Wittlin, “Les traducteurs au Moyen Age: Observations sur leurs techniques et difficultés”, en *Actes du XIII^e Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes*, II, ed. de M. Boudreault y F. Möhren, Univ. Laval, Québec, 1976, pp. 601-611. Varios trabajos suyos se recogen en *De la traducció literal a la creació literaria*, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Abadia de Montserrat, Valencia-Barcelona, 1995.

¹¹ M. Morreale, “Apuntes para la historia de la traducción en la Edad Media”, *Revista de Literatura*, 15 (1959), pp. 3-10.

¹² P. A. Cavallero, “Bibliografía sobre romanceamientos castellanos medievales”, *Boletín bibliográfico de la AHLM*, 4 (1990), pp. 181-201 y 9 (1995), pp. 267-286.

de Alfonso X y la labor del Canciller Ayala, por poner un par de ejemplos conocidos por todos. O bien, y creo haberlo puesto de relieve en otra ocasión, no se puede ignorar el profundo cambio que supone el “molinismo”: la narrativa breve –no es el único testimonio– deja de buscar su inspiración en Oriente y vuelve los ojos hacia las colecciones occidentales al final del reinado de Sancho IV. Con el siglo XIII se abandonan las traducciones del árabe por un cambio en la política y en la cultura castellanas: Sevilla es vencida por Toledo¹³.

En las páginas que siguen limitaré mi análisis a algunos aspectos de la traducción en Castilla durante el siglo XV.

1. Periodización

El siglo XV castellano está marcado por una serie de hitos, que van desde la batalla de Aljubarrota (1385), cuyas consecuencias perduraban aún a comienzos de la centuria, a la conquista de Granada (1492), pasando por el Compromiso de Caspe (1412), el fin del Cisma de Occidente (1417), el Concilio de Basilea (1431-1437), la conclusión de la Guerra de los Cien Años (1453) y el matrimonio de los Reyes Católicos (1469) con el reinado de los mismos (a partir de 1479). Sin duda se pueden buscar otros acontecimientos y otras fechas, pero me he limitado a algunas vinculadas de forma muy directa con la política exterior de Castilla y que tuvieron una repercusión incuestionable en la cultura del centro peninsular.

Así, se podría establecer un primer momento hasta el comienzo de las reuniones de Basilea; es decir, el primer tercio del siglo. El segundo período tiene mucho que ver con Italia, y se desarrolla durante casi cincuenta años, a mediados de la centuria. Por fin, la última parte del siglo está marcada por la llegada de la imprenta a Castilla (1473), hecho que coincide a grandes rasgos con el inicio del reinado de Isabel y Fernando. Veamos con un poco de detenimiento esta periodización.

¹³ C. Alvar, “Narrativa breve: traducciones, adaptaciones, interpretaciones”, *Crisol*, 4 (2000), pp. 135-148.

La traducción exige el contacto cultural, que facilita el conocimiento de los textos y el acceso a los mismos, a la vez que permite el encuentro de traductores o de autores suficientemente preparados como para dominar de forma más o menos perfecta dos lenguas. Es obvio que la situación de bilingüismo o de plurilingüismo comienza entre el latín y las lenguas romances, por lo que no debe extrañar, en absoluto, el predominio de originales en latín.

Por otra parte, es bien sabido que la literatura española de la Edad Media es, en gran medida, el resultado de numerosas traducciones, adaptaciones o elaboraciones de textos preexistentes. No se trata sólo de las versiones directas, sino de otras formas de aproximación a los textos, en las que los autores modifican los originales recurriendo a las enseñanzas de las artes poéticas, mediante amplificaciones y otros colores retóricos (tal es el caso, por ejemplo, del Mester de Clerecía). Y a ese conjunto habrá que añadir los cambios de género: pensemos en los cantares de gesta franceses utilizados en crónicas (*Berte aus grans pies* llega a la *Gran Conquista de Ultramar*) o en relatos novelescos: *Amis et Amiles*, de larga historia, reaparece en *Oliveros de Castilla* y *Artús d'Algarbe*; los *Quatre fils Aymon* llegan al *Reinaldos de Montabán* a través del *Innamoramento di Carlo Magno*¹⁴...

De ahí la tradición uniforme del occidente medieval y de ahí, también, la pervivencia de muchos tópicos, por ejemplo.

Pero la historia cultural va unida a la historia política. Desde los tiempos de Alfonso VI, en la segunda mitad del siglo XI, fue constante la tendencia francófila de la política castellana, que se

¹⁴ Bastará ver al respecto, M. de Riquer, *Les chansons de geste françaises*, Paris, Nizet, 1968². Para los ejemplos concretos, cfr. C. Alvar, *Amis y Amiles: cantar de gesta francés del siglo XIII*, Instituto Caro y Cuervo, Bogotá, 1978; *Libro del noble y esforçado e inuencible cauallero Renaldos de Montaluan*, ed. de I. Corfis, HSMS, New York, 2001. Las versiones castellanas de otros textos de itinerario similar (*Enrique fi d'Oliva*, *Partinuplés*, *La reina Sevilla*, *Roberto el Diablo*...) han sido editadas por N. Baranda, *Historias caballerescas del siglo XVI*, Turner, Madrid, 1995, 2 vols.

manifestó de forma clara a través de las continuas alianzas matrimoniales entre los dos reinos, causa también, naturalmente y aunque parezca paradójico, de no pocas desavenencias y guerras.

Castilla miró hacia Francia durante toda la Edad Media y Francia fue la referencia literaria y cultural: de allí llegaban las reformas monásticas y las innovaciones de todo tipo, y eran franceses los altos mandatarios eclesiásticos y el séquito de las reinas; insistir en la importancia de la relación con Francia es innecesario¹⁵.

Pero la turbulenta política castellana del siglo XIV no se limitó a mantener la tradicional francofilia; se abrieron nuevos caminos, entre los que destaca el interés por Portugal. El matrimonio de Alfonso XI con María de Portugal (hija de Afonso IV) constituye el comienzo –importante– de esas relaciones, en las que habría que insertar, por ejemplo, el matrimonio de la hija de don Juan Manuel, Constanza (la antagonista de Inés de Castro), con Pedro IV.

Bien es cierto que estas alianzas matrimoniales eran la expresión de temores que venían de lejos y una forma de frenar las tensiones con Castilla, pero con la llegada al trono de los Trastámara (1369) las relaciones entre los dos reinos empeoraron notablemente, dando lugar a una serie de guerras –generalmente desafortunadas para los portugueses– que deberían haber concluido con el matrimonio de Juan I de Castilla con Beatriz, hija de Fernando I de Portugal y de Leonor Téllez (1382), pero las tensiones fueron en aumento hasta que se produjo el nombramiento del Maestre de Avis, como rey de Portugal (1385), frente a las pretensiones de Beatriz y Juan I de Castilla, o de D. João, el hijo mayor de Pedro I e Inés de Castro. La reacción castellana no se hizo esperar y en el mes de agosto se enfrentaron los ejércitos de

¹⁵ Cfr. ahora *La historia de España en la literatura francesa. Una fascinación...*, coord. de M. Boixareu y R. Lefere, Castalia, Madrid, 2002.

ambos reinos en la batalla de Aljubarrota: la victoria portuguesa puso fin durante un par de siglos a las pretensiones castellanas.

Lo que ahora nos interesa es que como consecuencia de los enfrentamientos, los dos reinos del occidente peninsular se distanciaron culturalmente, y Castilla empezó a mirar hacia la Corona de Aragón.

El heredero al trono aragonés, único hijo varón de Martín I (1395-1410), murió en 1409, y el mismo rey, que se encontraba sin descendientes legítimos y sin esperanzas de tenerlos, consciente del peligro que se cernía sobre el reino, intentó nombrar un heredero aceptado por sus súbditos, pero no tuvo tiempo, pues no tardó en morir. Se reavivaron las tensiones internas entre valencianos, aragoneses y catalanes, defensores de distintos pretendientes al trono, y fueron nueve delegados, tres por cada reino, reunidos en Caspe (1412), los que tuvieron que decidir qué candidato tenía más derecho a la corona: la elección recayó sobre Fernando de Antequera, tío del rey de Castilla y, por tanto, miembro destacado de la casa de Trastámara.

La inestabilidad en los reinos de Castilla y Aragón se veía acrecentada por la crisis del Papado y el Cisma de Occidente (1378-1417), que supuso la elección casi simultánea de dos papas, Urbano VI (1378-1389) y Clemente VII (1378-1394); el apoyo hispánico al papa de Aviñón fue constante, y especialmente desde que fue elegido Pedro de Luna (Benedicto XIII, 1394); hasta 1416 se mantendría ese apoyo, pero las presiones externas y la voluntad firme del Concilio de Constanza (1414-1418) llevarán al abandono del Papa Luna, al fin del Cisma y a la reunificación de la Iglesia.

Así, el mundo de la traducción en el siglo XV presenta oportunidades de contacto cultural: Portugal, Francia, Aviñón como sede del papado (desde 1309). Continuas embajadas para poner un poco de orden en la situación, estancias prolongadas de representantes, legaciones y emisarios. Todos recordamos la figura del Canciller Ayala, asiduo visitante de la curia papal y de las

cortes de los reyes franceses, traductor –a partir de versiones intermedias en francés– de Tito Livio y de Boccaccio, y en Aviñón estuvo acompañando a su tío el Canciller, Fernán Pérez de Guzmán, que a la sazón debía rondar los dieciocho años (h. 1394)¹⁶; a Aviñón acudiría más tarde, como embajador también, D. Enrique de Villena (1416)¹⁷. Del mismo modo, resulta difícil olvidar que Alonso de Cartagena acudió en reiteradas ocasiones ante el rey portugués (1421-1423 y 1427), y según cuenta Juan Alfonso de Zamora, aprovechó los momentos de inactividad para concluir la versión al castellano de Boccaccio iniciada por Ayala (o incompleta en el manuscrito del que disponía) y para traducir a

¹⁶ M. García, “Las traducciones del Canciller Ayala”, en *Medieval and Renaissance Studies in Honour of R. B. Tate*, The Dolphin Books, Oxford, 1986, pp. 13-25; E. Naylor, “Pero López de Ayala’s Translation of Boccaccio’s *De Casibus*”, en *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. A North American Tribute*, HSMS, Madison, 1986, pp. 205-215. F. Crosas López, “Apuntes sobre la historia de las historias de Troya en el medievo hispano”, en *Proceedings of the Ninth Colloquium*, ed. de A. M. Beresford y A. Deyermond, Department of Hispanic Studies, QMWC (Papers of the Medieval Hispanic Research Seminar, 26), London, 2000, pp. 61-72. C. Alvar, “Textos técnicos traducidos en Castilla (siglos XIII a XV)”, *Bulletí de la Societat Castellonenca de Cultura*, 74 (1998), pp. 235-255, §§ 1.7 y 1.8; C. Alvar, “Boccaccio, entre recepción y traducción”, en *La recepción de Boccaccio en España*, ed. de M^a Hernández Esteban, Universidad Complutense (Cuadernos de Filología Italiana, n^o extraordinario), Madrid, 2001, pp. 333-350. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, “Tercera veintena”, en prensa.

¹⁷ Enrique de Villena, *Obras completas*, I-II, ed. de P. M. Cátedra, Turner, Madrid, 1994. Enrique de Villena, *Traducción y glosas de la “Eneida”*, ed. de P. M. Cátedra, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1989, 2 vols. *La traducción de la “Divina Comedia” atribuida a D. Enrique de Villena. Estudio y ed. del “Infierno”*, ed. de J. A. Pascual Rodríguez, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1974. R. Santiago Lacuesta, *La primera versión castellana de la “Eneida”, de Virgilio. Los libros I-III traducidos y comentados por Enrique de Villena (1384-1434)*, RAE, Madrid, 1979. D. C. Carr, “Pérez de Guzmán and Villena: A Polemic on Historiography?”, en *Hispanic Studies in Honor of Alan D. Deyermond. A North American Tribute*, ed. de J. S. Milerich, HSMS, Madison, 1986, pp. 57-70. P. M. Cátedra, “Algunas obras perdidas de Enrique de Villena, con consideraciones sobre su obra y su biblioteca”, *El Crotalón, Anuario de Filología Española*, 2 (1985), pp. 53-75; *id.*, “Un aspecto de la difusión del escrito en la Edad Media: la autotraducción al romance”, *Atalaya*, 2 (1991), pp. 67-84. M. Ciceri, “Enrique de Villena, traduttore dell’*Eneide* e della *Commedia*”, *Rassegna Iberistica*, 15 (1982), pp. 3-24. J. Weiss, *The Poet’s Art: Literary Theory in Castile c. 1400-1600*, The Society for the Study of Mediaeval Languages and Literatures, Oxford, 1990. Véase, además, C. Alvar, “Notas para el estudio de las traducciones italianas en Castilla durante el siglo XV”, *Anuario Medieval*, 2 (1990), pp. 23-41, especialmente pp. 33-34; P. Russell, *Traducciones y traductores*, cit., pp. 45-49; C. Alvar y J. M. Lucía Megías, “Tercera veintena”, en prensa.

Cicerón¹⁸; y como embajador en Portugal se encontraba en 1449 Martín de Ávila¹⁹.

Pero las cosas empezaron a cambiar a raíz del Concilio de Constanza (1414-1418), que supuso el abandono de los reinos hispánicos de la causa de Benedicto XIII, y sobre todo a partir del Concilio de Basilea (1431-1437 y 1447): no me voy a ocupar de lo tratado en aquellas asambleas eclesiásticas, pero sí que quiero señalar que en Basilea se reunieron los representantes de las principales universidades europeas y los más destacados intelectuales de Occidente, de tal forma que en muchos aspectos se puede decir que los obispos quedaron relegados a un segundo plano en las discusiones. Las circunstancias de la convocatoria del Concilio explican en gran medida el predominio de universitarios, pues el papa Eugenio IV disolvió la reunión mediante una bula (12 de noviembre de 1431) y en un consistorio público ante toda la curia (18 de diciembre de 1431); en ninguna de las dos ocasiones tuvo éxito, pues los pocos dignatarios eclesiásticos que acudieron a la reunión consideraban que sólo la propia asamblea tenía capacidad para disolverse, a la vez que mediante

¹⁸ Alonso de Cartagena, *Libros de Tulio: De Senetute. De los Ofiçios*, ed. de María Morrás, Universidad de Alcalá, Alcalá de Henares, 1996. Alonso de Cartagena, *La Rethórica de M. Tulio Cicerón*, ed. de R. Mascagna, Liguori, Napoli, 1969. I. Hernández, *En la teoría y en la práctica de la traducción*, SEMYR, Salamanca, 1998. F. Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María*, CSIC, Madrid, 1952. L. Serrano, *Los conversos D. Pablo de Santa María y D. Alfonso de Cartagena*, CSIC, Madrid, 1942. E. Naylor, "Pero López de Ayala's translation of Boccaccio's *De casibus*", cit., pp. 205-216. María Morrás, "Repertorio de obras, manuscritos y documentos de Alfonso de Cartagena (ca. 1384-1456)", *Boletín bibliográfico de la AHLM*, 5 (1991), pp. 213-248; C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Una veintena de traductores del siglo XV: prolegómenos a un repertorio", en *Essays on Medieval Translation in the Iberian Peninsula*, ed. de T. Martínez et al., Universitat Jaume I-Creighton University, Castelló-Omaha, 2001, pp. 13-44 (citado en adelante "Primera veintena"). A. Millares Carlo, "Fray Gonzalo de Ocaña, escritor del siglo XV", *Boletín de la Universidad de Madrid*, 3 (1931), pp. 157-173. Para otros datos, cfr. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Tercera veintena de traductores del siglo XV", en prensa.

¹⁹ J. M. Lucía Megías, "Imágenes de recepción de Boccaccio a través de sus códices: primeras notas", en *La recepción de Boccaccio en España*, cit., pp. 415-478; J. Piccus, "El traductor español de *De genealogia deorum*", en *Homenaje a Rodríguez Moñino*, 2 (1966), pp. 59-75; C. Alvar, "Traducciones italianas en Castilla", p. 39. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Segunda veintena de traductores del siglo XV", en prensa.

una encíclica invitaron a los creyentes a acudir: de ahí la importancia de la presencia del estamento laico, fundamentalmente universitarios, en el concilio basilense.

Y en Basilea se encontraron los intelectuales más relevantes de Italia, Francia y los reinos hispánicos. Allí estaban algunos humanistas como Leonardo Bruni, traductor de Aristóteles, Pier Candido Decembrio, Poggio Bracciolini y Enea Silvio Piccolomini, y todos ellos mantuvieron relaciones con Alonso de Cartagena, que formaba parte de la representación castellana y que permaneció en la ciudad durante cinco años. Cartagena, que por entonces ya había traducido a Boccaccio, Cicerón y Séneca, conocía los escritos de Bruni desde antes de ir al Concilio, lo que sin duda le permitiría establecer con más rapidez una comunicación con el humanista de Arezzo²⁰.

Al regreso de Basilea (en 1439), y tras pasar por Bohemia—donde coincidió con Pero Tafur y Diego de Valera—, Alonso de Cartagena reforzó su amistad con Fernán Pérez de Guzmán y con el Marqués de Santillana.

Quizás no sea ocioso recordar aquí que “por lo que se refiere a la difusión de los *studia humanitatis*, los estudiosos toman como punto de partida el Concilio de Constanza (1414-1418) para atender sobre todo al conjunto de concilios de Basilea, Ferrara, Florencia y Roma (1431-1445)”, como indica A. Gómez Moreno²¹; este autor, sin embargo, discrepa y considera que los contactos entre España e Italia “tuvieron lugar en otros momentos y por vías diferentes”, y que Alonso de Cartagena—lleno de contradicciones e incoherencias— marca el inicio del humanismo castellano²².

²⁰ M^a Morrás, “Repertorio de obras, manuscritos y documentos de Alfonso de Cartagena”, cit. p. 23.

²¹ A. Gómez Moreno, *España y la Italia de los humanistas*, Gredos, Madrid, 1994, p. 38, n. 5.

²² O. Di Camillo, *El humanismo castellano del siglo XV*, Fernando Torres, Valencia, 1976, pp. 135 y ss.; M^a Morrás, “*Sic et non*: en torno a Alfonso de Cartagena y los *studia humanitatis*”, *Euphrosyne*, 23 (1995), pp. 333-346; J. Kraye, *Introducción al humanismo renacentista*, Cambridge UP, Madrid, 1998, pp. 295 y ss., en especial, el artículo de A. Coroleu.

Los encuentros entre estudiosos castellanos e italianos, esporádicos hasta este momento, como es el caso de Vasco Ramírez de Guzmán (1421-1422), se hacen cada vez más sistemáticos y son muchos los traductores que visitan Italia durante temporadas más o menos largas, a veces forzados por las circunstancias y no siempre sensibles a las innovaciones que allí se estaban produciendo; bastará recordar ahora nombres como Alonso de Palencia (1431-1453), Carlos de Aragón (1442-1459), Juan de Mena (1442-1444), Alfonso Fernández de Madrigal (1443), Rodrigo Fernández de Santaella (1467-1475), Pedro Fernández de Villegas (1485), Diego Guillén de Avila (1485-...), Juan del Encina (h. 1499), Alvar Gómez de Guadalajara (1506, 1512, 1525, 1530). En general se trata de largos períodos que permiten la realización de estudios superiores en algunos casos o desempeñar en la curia funciones destacadas, en otras ocasiones.

Luego llegará el establecimiento de la imprenta en Castilla (1473), con lo que tiene de consumo inmediato de originales: hay un deseo acuciante de nuevos textos para satisfacer la creciente demanda, de tal forma que no bastan las obras originales y se recurre a las traducciones hechas por encargo o por la oportunidad –real o ficticia– del título que se quiere imprimir; pero la vorágine editorial y el aumento de lectores, y también las no menos justificables ansias económicas de los impresores, no se conforman con los títulos existentes en circulación y rescatan no pocos textos traducidos, en ocasiones, muchos años antes: fray Miguel de Cuenca y fray Gonzalo de Ocaña tradujeron el *Libre dels Angels* de Francesc Eiximenis en 1434, texto que vería las letras de molde en Burgos, por Fadrique de Basilea, en 1490 (y, dicho sea de paso, constituyó un relativo éxito de ventas, porque fue reeditado en 1516 y 1527, transcurridos ya casi cien años desde el trabajo de los citados monjes)²³; algo semejante se podría decir de la versión del Príncipe de Viana de la *Ética a Nicó-*

²³ Cfr. los trabajos de A. Millares Carlo y de C. Alvar y J. M. Lucía Megías citados anteriormente.

maco de Aristóteles, realizada en 1458, que vio la luz en Zaragoza en 1509²⁴.

Así pues, las traducciones que aparecen en incunables e impresos plantean problemas cronológicos no siempre fáciles de resolver, y en modo alguno facilitan la labor de la datación de las versiones contenidas en ellos.

Como parece lógico, no se puede hablar de una evolución rectilínea en el desarrollo cultural que suponen las traducciones: en cada uno de estos períodos encontramos pervivencias de tradiciones anteriores, y frecuentemente conviven textos que anuncian ya de forma inequívoca el cambio de los tiempos, y obras que siguen todavía modelos anteriores. Esas incoherencias se dan en un mismo autor e incluso en una sola obra, y ya han sido señaladas en Enrique de Villena o en Alonso de Cartagena; por eso, no extraña encontrar a finales del siglo XV textos profundamente arraigados en épocas anteriores; con frecuencia se trata de representantes de una espiritualidad que está cambiando, o de obras que habían alcanzado una gran difusión por su utilidad moral. En el mapa que estamos intentando trazar habrá, pues, distintas vías que se superponen o que se entremezclan, por lo que la cronología puede servir más de orientación que de clara referencia.

2. Las materias

Cualquier división –lo acabamos de ver– presenta las dificultades emanadas de los criterios que se utilicen y que por lo general no suelen ser plenamente convincentes, pues resulta imposible abarcar toda la casuística o todos los detalles; a la fuerza quedan cabos sueltos y surgen las inevitables discrepancias, especialmente cuando se tiene que establecer el final de un proceso y

²⁴ M. de Riquer, *Història de la Literatura Catalana*, III, Ariel, Esplugues de Llobregat, 1964. P. E. Russell y A. R. D. Padgen, “Nueva luz sobre una versión española cuatrocentista de la *Ética a Nicómaco*: Bodleian Library, Ms. Span. D.L.”, en *Homenaje a G. Guastavino*, Madrid, 1974, pp. 129 y ss.

el inicio de otro, pues se trata de una tenue línea que debe separar espacios ya mimetizados entre sí.

El problema se nos vuelve a plantear cuando queremos construir una retícula que permita dar cabida a todos los textos traducidos, con su multiplicidad y heterogeneidad; y de nuevo, aparecen las movedizas fronteras entre géneros. No obstante, se puede intentar una clasificación de las materias que nos debe permitir no tanto apreciar la exactitud de la clasificación, como la variedad temática: la traducción no es sólo la versión de obras clásicas de la Antigüedad greco-latina, o de textos literarios contemporáneos al castellano: hay todo un mundo que frecuentemente escapa a los historiadores de la literatura, pero que contribuyó en el siglo XV a crear una nueva mentalidad y, sin duda, a enriquecer el panorama cultural castellano.

Podemos dividir las materias objeto de traducción en dos grandes bloques de acuerdo con el contenido: textos religiosos y textos profanos. Una subdivisión nos llevaría a considerar los textos religiosos en los siguientes apartados:

- a. La Biblia
- b. Escritos de los Santos Padres, exégesis y comentarios.
- c. Textos litúrgicos y paralitúrgicos.
- d. Sermones y hagiografías.
- e. Textos morales y edificantes.

Por lo que respecta a las traducciones profanas, también se pueden subdividir en diferentes grupos, que respetarían a grandes rasgos, la variedad de su contenido:

- a. El *trivium*
- b. El *quadrivium*: textos científicos
- c. Textos técnicos
- d. Textos literarios.
- e. Historia, biografía, etc.

Como se puede suponer, cada subdivisión es fragmentable a su vez en unidades menores, pero siempre existe el peligro de que la abundancia de partes nos impida ver el todo.

No voy a detenerme en este momento en enumerar títulos y me limitaré a indicar que en el siglo XV hay representantes de cada uno de los grupos citados. Un muestreo aleatorio tomando como base las traducciones de sesenta autores conocidos del siglo XV, con un total de 90 textos, revela un considerable equilibrio entre las obras vertidas al castellano en los tres períodos ya señalados²⁵.

Así, encontramos que antes de 1430 se traduce la Biblia (es la famosa versión de Mosé Arragel), pero en los otros dos períodos se hallan sendas versiones de los Evangelios (la del dominico fr. Juan López y la de Gonzalo García de Santa María). Los escritos de los Santos Padres, las exégesis bíblicas y los comentarios sobre los textos sagrados o sobre las obras de la Patrística están ampliamente representados al menos en los dos primeros períodos, es decir, hasta 1475, con media docena de obras en cada uno de los momentos, y un solo texto en el último cuarto del siglo. Los libros litúrgicos y manuales de confesión no tuvieron un gran éxito, pues sólo hay un par de ejemplos, ambos de la segunda mitad de la centuria. Las vidas de los Santos Padres y la hagiografía en general sólo se ha documentado en los veinticinco años finales del siglo, con tres obras traducidas. Los textos morales, didácticos y edificantes en general son más abundantes, pero esa riqueza es poco significativa, pues habría que matizar en ulteriores divisiones los límites: Dante o Boccaccio podrían entrar en la literatura didáctica y moralizante, por lo que resulta poco fidedigno este grupo; aun así, de los veinte testimonios, en el período inicial y final hallamos un equilibrio en el que se reparten los dieciséis títulos conservados, mientras que en los casi cincuenta años que van de 1430 a 1475 apenas hemos encontrado dos ejemplos.

²⁵ Utilizo como base para los cálculos que siguen los materiales reunidos por C. Alvar y J. M. Lucía Megías en las tres primeras veintenas de traductores del siglo XV. Aprovecho para agradecer a J. M. Lucía que me haya autorizado a emplear los materiales elaborados por los dos. El muestreo es suficientemente amplio y aleatorio como para servir de orientación; es obvio que los datos no tendrán un valor absoluto, sino relativo.

De acuerdo con estos datos –parciales, como he señalado–, la literatura religiosa, moral o edificante que se traduce en Castilla a lo largo del siglo XV, podría quedar reflejada en el siguiente esquema:

	<i>Ant. 1430</i>	<i>1430-1475</i>	<i>post. 1475</i>
Biblia y Evangelios	1	1	1
Santos Padres, exégesis y comentarios	5	6	1
Textos litúrgicos, paralítúrgicos, confesión	–	1	1
Sermones y hagiografías	–	–	3
Textos morales y edificantes	8	2	8
TOTAL	14	10	14

Por lo que respecta a los textos profanos, y tomando como base los mismos parámetros anteriores, se puede indicar que las materias del *trivium* (especialmente la Retórica) interesan a los traductores del primer tercio del siglo, y después desaparece ese interés: el testimonio del último cuarto podría inducir a error, pues en realidad se trata de la versión castellana de los libros teosóficos atribuidos a Hermes Trismegisto (o *Libro de la potencia y sapiencia de Dios*), concluida en febrero de 1485 por Diego Guillén de Ávila utilizando como intermediaria la versión latina de Marsilio Ficino (de 1474), clara muestra del cambio de los tiempos o, mejor aún, de la formación del traductor, que pasó en Italia un largo período, al servicio del cardenal Ursino²⁶.

En el muestreo realizado no he encontrado ningún texto del *quadrivium* traducido, aunque en la Real Academia Española se custodia un manuscrito con un tratado de Aritmética, cuya tra-

²⁶ C. Alvar, “Textos científicos traducidos al castellano durante la Edad Media”, en *Convergencias medievales. Épopée, lyrique, roman. Mélanges offerts à M. Tjssens*, ed. de N. Henrard et al., De Boeck Univ., Bruxelles, pp. 25-47, § 3.3.4. A. Gómez Moreno, *España y la Italia de los Humanistas*, cit., pp. 77-80.

ducción se ha atribuido —erróneamente a mi parecer— a Jacobo Zadique de Uclés, médico²⁷. Desconozco la existencia de textos traducidos de Geometría, Música y Astronomía: el tratado musical anónimo que se conserva en un manuscrito del siglo XV de la biblioteca escurialense (ç-III-23) parece ser copia de un original de h. 1270²⁸. Sin embargo, durante el siglo XV florecen las traducciones anónimas de tratados médicos y quirúrgicos: las versiones de obras de Hipócrates, de Galeno, de Bernardo Gordonio y de Guy de Chauliac (ambos maestros afamados de Montpellier), de Vasco de Taranta (también formado en Montpellier y protomédico del rey de Francia), del vienés Johannes de Ketham y del rabino Ishaq Israeli (o Isaac Judeus) son copiadas a mano o impresas en la época de la que nos estamos ocupando. No debe sorprender la ausencia de traducciones de las materias del *quadrivium* y la escasez de las del *trivium*, dado el conocimiento que del latín debían tener los estudiantes que se acercaban a ellas. Las traducciones de tratados médicos, por el contrario, ponen de manifiesto que la preparación en esa lengua de los físicos o galenos no era tan profunda como para comprender y seguir con aprovechamiento las enseñanzas difundidas en latín.

Algo semejante ocurre con los tratados técnicos, destinados a un público que no tenía que estar familiarizado con la lengua de la cultura: por una parte, los tratados de caza y albeitería; por otra, las enciclopedias y libros de viajes, que en muchos casos podrían participar del mismo público que los tratados de guerra y caballería: una nobleza que empezaba a sentir interés por las letras. Cinco testimonios repartidos a lo largo de todo el siglo XV hacen pensar en un interés sostenido y continuo, quizás con una caída en el período central de la centuria²⁹.

Sin duda, son las traducciones de textos literarios las que constituyen el terreno más importante para establecer cambios o innovaciones: la llegada de autores antiguos, de la latinidad tar-

²⁷ C. Alvar, “Textos científicos”, cit. § 1.2.

²⁸ C. Alvar, “Textos científicos”, cit. § 2.1.

²⁹ C. Alvar, “Textos técnicos traducidos en Castilla (siglos XIII a XV)”, cit.

día o medievales puede contribuir a un mejor conocimiento de los hechos. En nuestro muestreo reaparece de nuevo el equilibrio, con quince textos en los dos primeros períodos y trece en el último tercio del siglo; naturalmente, si se considera la duración diferente del período central, que es casi el doble que cualquiera de los otros, se concluirá que entre los años 1430 y 1475 hubo una notable caída de este tipo de traducciones. Sólo cuatro autores medievales aparecen en nuestras listas (insisto, parciales): Dante, Petrarca, Boccaccio y Gower; sin embargo, otros autores como Matfre Ermengaud o Alain Chartier, los hermanos Decembri y algunos más también fueron traducidos al castellano, pero o se desconocen los autores de las versiones, o los textos forman parte de las materias analizadas hasta ahora. Por otra parte, muchas de las obras aquí incluidas pueden haber sido admitidas en otros grupos o en otros apartados, de tal forma que el cuadro refleja más la presencia de los autores que el tipo de obras que escriben: los *Cánones* de Eusebio de Cesarea difícilmente pueden ser considerados texto literario, o las *Guerras de los Judíos* de Flavio Josefo pueden ser clasificadas sin ambages entre las obras de carácter histórico, a la vez que el *De casibus* de Boccaccio se lea como texto moralizante; pero creo que el interés del conjunto y la relación de nombres está por encima de esas precisiones.

De acuerdo con estas premisas, el listado quedaría de la forma siguiente:

	<u>Ant. 1430</u>	<u>1430-1475</u>	<u>post. 1475</u>
Agustín		2	
Aristóteles		1	
Basilio		1	
Bernardo	1		
Boccaccio	2	1	
Boecio	1		1
Catón			2
Cicerón	2		
Dante	1		1

	<i>Ant. 1430</i>	<i>1430-1475</i>	<i>post. 1475</i>
Eusebio		1	
Gower	1		
Homero		1	
Josefo			2
Juvenal			1
Luciano de Samosata		1	
Orosio		1	
Ovidio	1		
Petrarca	1	2	1
Platón		1	
Plutarco		1	2
Salustio		1	1
Séneca		1	2
Tito Livio	1		
Valerio			1
Vegecio		1	
Virgilio	1		1
TOTAL	15	13	15

En la lista he incluido tres Padres de la espiritualidad (San Agustín, San Basilio y San Bernardó) y autores latinos tardíos, como Boecio, que es uno de los pensadores más influyentes del Medioevo.

Por último, los textos de carácter histórico siempre resultaron atractivos para lectores y promotores de las traducciones; no extraña, pues, la continua presencia de este género a lo largo de todo el siglo. Así, encontraremos respectivamente seis, cuatro y cinco obras de estas características en los períodos indicados.

Al referirme a las obras literarias he hecho algunas precisiones relativas a los géneros, que igualmente podrían repetirse ahora: los textos de carácter histórico han sido incluidos también en el epígrafe de las versiones de obras literarias.

Así, la relación de textos profanos traducidos durante el siglo XV, siempre con las limitaciones que impone nuestro muestreo, podría quedar representada en el siguiente cuadro:

	<i>Ant. 1430</i>	<i>1430-1475</i>	<i>post. 1475</i>
Trivium	3	-	1
Quadrivium:			
textos científicos	-	-	-
Textos técnicos	2	1	2
Textos literarios	15	15	13
Historia, biografía, etc.6		4	5
TOTAL*	20	16	16

*De acuerdo con las consideraciones que acabo de hacer, la suma de textos literarios incluye también obras de carácter histórico, por lo que la cifra total de traducciones se obtiene tras restar los testimonios que se han duplicado en las dos entradas, y así tendremos respectivamente 20, 16 y 16.

El resultado de este análisis de las materias traducidas y su distribución en los tres períodos indicados pone de relieve la gran actividad traductora que hubo en el primer tercio del siglo XV, con 34 textos (en nuestro muestreo), con un marcado descenso en los cincuenta años siguientes y una notable recuperación en el período final de la centuria. Gran parte del mecenazgo del Marqués de Santillana (1398-1458), el gran promotor de las traducciones en su época, se desarrolla en el segundo período, hecho que puede ser interpretado como pervivencia de una ideología ya rebasada.

3. Los traductores

Al referirme a las materias he señalado que he llevado a cabo el recuento sobre 90 textos de unos 60 traductores conocidos, y no son todos. Según los datos que poseemos, serían casi un centenar los de nombre conocido, aunque no se puede decir lo mismo de la biografía de cada uno de ellos: en muchas ocasiones se

trata de traductores de una sola obra y que resultan imposibles de identificar, pues en sus biografías no se puede ir más allá de lo que ellos mismos nos indican en el prefacio o en el colofón del texto vertido. Así, por ejemplo, tenemos el enigmático Andrés Fernández que aparece en el colofón de la versión de las *Flores de San Bernardo*:

Este libro mandó trasladar Alfonso Ferandez de Ferrera a Andrez Ferandes a xxviii^o de junio, anno de m^o cccc^o vj annos. Se acabó en el dicho día e anno en la carçel.

Quizás fuera sólo un copista, como supone Barry Taylor, pero nada sabemos ni del destinatario del trabajo, ni de la ciudad, y aunque nos gustaría suponer que la cárcel se había especializado en la copia de manuscritos –como ocurría por esa época en la de Génova–, me temo que la realidad debía ser más prosaica³⁰.

Nada sabemos –o nada sé– de Alfonso Liñán, traductor de Quinto Curcio a través del texto italiano de Pier Candido Decembrio, salvo que tiene que ser posterior a 1437, fecha de la versión del humanista toscano³¹. Y algo similar se puede decir de Sancho de la Forca, traductor de la anónima *Entrada del rey de Francia*: nada se puede añadir³². A veces resulta desolador tener un nombre y una obra y que se nos escape todo entre los dedos: Gómez García del Castillo tradujo la *Exposición del De Civitate Dei* de San Agustín para la reina María, primera mujer de Juan II de Castilla; la versión estaba terminada el 27 de abril de 1434; el hecho de que se trate de una versión de poca calidad y plagada de errores no justifica que su traductor haya pasado por este mundo sin dejar más huellas³³. La lista es larga.

³⁰ B. Taylor, "An Old Spanish Translation from the *Flores Sancti Bernardi* in British Library Add. Ms. 14040, ff. 111^v-112^r", *The British Library Journal*, 16 (1990), pp. 58-65; C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Primera veintena", pp. 35-36

³¹ C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Primera veintena", p. 44.

³² C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Tercera veintena", en prensa.

³³ C. J. Witlin, "Traductions et commentaires médiévaux de la *Cité de Dieu* de saint Augustin", en *Mélanges d'Études Romanes du Moyen Age et de la Renaissance offerts à M. Jean Rychner*, ed. de A. Gendre, Ch.-Th. Gossen y G. Straka, *Travaux de Linguistique et Littérature*, 16 (1978), pp. 531-555. C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Tercera veintena", en prensa.

De otros traductores tenemos más datos: Pero López de Ayala, Enrique de Villena, Juan de Mena, Pero Díaz de Toledo, Carlos de Aragón, Juan del Encina, Alonso de Palencia, Elio Antonio de Nebrija, o el aragonés Gonzalo García de Santa María... Son figuras de primera magnitud, como Alonso de Cartagena o Alfonso Fernández de Madrigal, El Tostado, y otros tantos, que nos permiten trazar una imagen bastante aproximada a la realidad.

Basándonos en los mismos 60 autores que nos han suministrado materiales para establecer los cuadros anteriores, podemos señalar la existencia de un traductor judío (Mosé Arragel de Guadalajara, aunque Abraham Zacut también era judío, pero no entra en el muestreo) y cinco conversos (alguno de ellos, como Alonso de Cartagena o Gonzalo García de Santa María, perfectamente integrados en la sociedad). Nuestro judío y todos los conversos que hemos identificado trabajaban en los dos primeros períodos.

Hay dieciocho representantes del estamento eclesiástico, frente a once laicos, si bien se puede señalar que son once los miembros del clero regular, de seis órdenes distintas, y siete los clérigos no sometidos a regla monástica.

Distribuidos por períodos, encontramos el siguiente reparto:

	<i>Ant. 1430</i>	<i>1430-1475</i>	<i>post. 1475</i>
Eclesiásticos			
Agustinos		1	
Benedictinos		1	1
Cartujos			1
Dominicos	1	1	1
Franciscanos*	1		1
Jerónimos		2	
Clérigos	1	3	3
Laicos	3	5	3
Judíos	1		

*Hay además un traductor franciscano que no se puede situar cronológicamente.

Podemos extraer aún algunas conclusiones de este cuadro. En primer lugar, llama la atención el equilibrio de proporciones, pues los 7 traductores del primer período son equivalentes a los 13 de los 45 años posteriores, aunque inferiores a los 10 del período final. Esa homogeneidad en los datos nos asegura una cierta validez de los resultados.

En cuanto a la relación que se establece por traductor y cantidad de obras traducidas, antes de 1430 son muchas las obras, lo que nos indica que cada uno de los traductores se ocupó de varios textos. En el período central aumenta el número de traductores —aunque hay que advertir que nos encontramos ante un período de casi 50 años—, pero paradójicamente había descendido el volumen de obras traducidas: la proporción resultante (no se puede hablar por ahora de cifras absolutas) revela una diferencia de 1:4 con respecto al período anterior, pues en la mitad de tiempo, la mitad de traductores habían realizado el doble de versiones. Resulta innecesario introducir un factor de corrección, aunque sólo hablemos de los autores identificados, que vienen a ser un 50% del total, pues creo que los datos se pueden extrapolar sin graves distorsiones, ya que afectan por igual a todos los períodos.

No extraña la presencia de dominicos y franciscanos a lo largo de todo el siglo, pues son ellos los maestros en las Universidades y de ellos depende la formación del pueblo; generalmente al servicio de la nobleza, con frecuencia atienden a sus necesidades espirituales y de cultura. Dominan el latín y se encuentran en situación óptima para conseguir originales y dedicar el tiempo necesario a la actividad intelectual.

La nutrida representación de otras órdenes religiosas revela la ebullición espiritual del siglo XV y el auge que están alcanzando algunas reglas, como la de S. Jerónimo, de implantación exclusivamente ibérica, que vive en este siglo su máximo esplendor: fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada y traductor de las *Invectivas contra el médico rudo y parlero* de Petrarca en su juventud (1443-1448), casi cincuenta años antes de hacerse car-

go de la sede en la ciudad recién conquistada, sería el más destacado representante de la orden establecida a finales del siglo XIV³⁴.

El clero secular, al servicio de las casas nobles en muchas ocasiones, parece haber aumentado su formación pasado el primer tercio del siglo: algunos de ellos han ido a Italia, como Vasco Ramírez de Guzmán, arcediano de Toledo, que estuvo en aquellas tierras entre 1421 y 1422 y regresaría cargado de libros, o el ya citado Diego Guillén de Ávila, que fue canónigo de Palencia, o Pedro Fernández de Villegas, arcediano de Burgos y traductor de Dante, Juvenal y Plutarco tras un viaje a Italia en 1485, o Rodrigo Fernández de Santaella, estudiante y maestro después en S. Clemente de los Españoles de Bolonia y fundador de la Universidad de Sevilla, tradujo a Marco Polo y los *Sermones* de San Bernardo³⁵. Pero otros parece que se han formado en el seno de las universidades castellanas, especialmente en el estudio de Salamanca, como Alonso de Cartagena y Alfonso Ortiz³⁶.

Entre los laicos, según la información de que disponemos, hay miembros de la nobleza (Pero López de Ayala, Enrique de Villena, Carlos de Aragón, Príncipe de Viana o Fernán Pérez de Guzmán) y hay unos pocos representantes de ese nuevo grupo social formado por los intelectuales laicos, *sine nobilitate*, que han cursado estudios universitarios: Juan de Mena fue alumno de Salamanca; Pedro Díaz de Toledo, de Valladolid y Lérida.

³⁴ Fernando de Talavera, *Invectivas o reprehensiones contra el médico rudo y parlero*, ed. de I. Scoma, Di Nicolò, Messina, 2000; *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, IV, CSIC, Madrid, 1975, pp. 2517-2521.

³⁵ G. Avenoza y J. I. Pérez Pascual, "La traducción de Salustio, obra de Vasco Ramírez de Guzmán", *Studi Mediolatini e Volgari*, 41, pp. 9-26. M. Morreale, "Apuntes bibliográficos para el estudio del tema 'Dante en España hasta el siglo XVII'", *Annali del corso di Lingue e Letterature straniere della Università di Bari*, 8 (1967), pp. 2-44; C. Alvar, "Traducciones italianas en Castilla", p. 34 y bibliografía allí citada. *El libro de Marco Polo anotado por Cristóbal Colón. El libro de Marco Polo*, versión de Rodrigo de Santaella, ed. de J. Gil, Alianza, Madrid, 1987; C. Alvar, "Textos técnicos traducidos en Castilla (siglos XIII a XV)", § 5.3; A. M^a Medina Guerra, "Apuntes biográficos sobre Rodrigo Fernández de Santaella", *Analecta malacitana*, 17, 1 (1994), pp. 145-151; C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Tercera veintena", en prensa.

³⁶ C. Alvar y J. M. Lucía Megías, "Segunda veintena", en prensa.

No voy a ocuparme ahora de la ideología subyacente en la elección de determinados textos, ni quiero detenerme en el significado que tiene la actitud de esa intelectualidad laica que empieza a tomar posiciones ante uno de los debates más relevantes del humanismo, el de las armas y las letras³⁷.

4. Los promotores

Quizás por la espectacularidad de su aparición, el acceso de la nobleza a la cultura ha sido una de las marcas que han singularizado nuestro siglo XV; y quizás por las mismas razones apenas se ha prestado atención a otros motores del desarrollo cultural castellano en la misma época³⁸. A través de los destinatarios de las traducciones o de los promotores de las mismas podemos llegar a conocer algo más acerca del mundo de la lectura en Castilla.

Alfonso de Aragón, arzobispo de Zaragoza	1
Álvarez de Toledo, Fernando, señor de Oropesa	1
Carrillo, Alonso, arzobispo de Toledo	2
Cartagena, Alonso de, obispo de Burgos	1
Conde de Alba de Tormes	1
Duarte, rey de Portugal	1
Duque de Medina Sidonia	1
Duques de Alba	1
Duquesa de Arévalo	1
Enrique III, rey de Castilla	2
Enrique IV, rey de Castilla	1
Fernández de Valera, Juan	1
Fonseca el Viejo, Alfonso de, arzobispo de Sevilla	1
Guzmán, Alfonso de	1
Guzmán, Alfonso de, señor de Lepe y Ayamonte	1

³⁷ P. E. Russell, "Las armas contra las letras: para una definición del humanismo español del siglo XV", en *id.*, *Temas de "La Celestina" y otros estudios. Del "Cid" al "Quijote"*, Ariel, Esplugues de L., 1978, pp. 209-239.

³⁸ J. N. H. Lawrance, "The Spread of Lay Literacy in Late Medieval Castile", *Bulletin of Hispanic Studies*, 62 (1985), pp. 79-94.

Guzmán, Fernando de, ¿hermano de Luis?	1
Guzmán, Luis de, gran maestre de Calatrava	2
Guzmán, Luis -> Torres, Inés de	1
Hernández de Herrera, Alfonso, ¿?	1
Herrera, Alfonso, del séquito de Fonseca el Viejo	1
Isabel I, reina de Castilla	3
Juan de Aragón, conde de Ribagorza, virrey de Cataluña	1
Juan II, rey de Aragón	1
Juan II, rey de Castilla	5
Juan II, rey de Navarra	1
Juana de Aragón, duquesa de Frías y condesa de Haro	1
López Dávalos, Ruy	1
López de Mendoza, Íñigo, marqués de Santillana	6
María de Aragón, reina de Castilla, mujer de Juan II	2
Pardo, mosén Pero	1
Pérez de Guzmán, Fernán	2
Pimentel, Alfonso y Rodrigo Alfonso de, condes de Benavente	1
Pulgar, Fernando del	1
Reyes Católicos	1
Téllez Girón, Juan, conde de Ureña	1
Torres, Inés de, mujer de Luis de Guzmán	1
Velasco, Alfonso de	1

Tenemos una lista con cincuenta traducciones dedicadas, aproximadamente la mitad del corpus que estamos analizando. En ella hay 23 textos dirigidos a diferentes miembros de la nobleza; 16 a los reyes de la Península y 5 traducciones destinadas a altos dignatarios eclesiásticos; el resto de los testimonios aglutinan a personajes mal conocidos o completamente desconocidos.

Entre los nombres distintos no resulta difícil reconocer en ocasiones a una misma persona: tal es el caso de Juan II de Aragón (1458-1479), que desde 1441 era también rey de Navarra; sin embargo, he preferido respetar las denominaciones y títulos que reciben en las dedicatorias.

Por otra parte, es posible que algunos de los nombres que se repiten con diferente forma remitan a un mismo personaje: Alfonso de Herrera y Alfonso Hernández de Herrera, por ejemplo y que el Alfonso de Guzmán que aparece sin ninguna especificación sea el propio señor de Lepe y Ayamonte, y que se trate en ambos casos del Duque de Medina Sidonia. La Casa de Aragón está representada por varios miembros, a quienes dedican siete traducciones, y el Marqués de Santillana, destinatario de seis y Juan II de Castilla con cinco son los auténticos mecenas en esta lista. Nada de ello sorprende, y eran datos intuitivos. Llama más la atención que los Guzmán, posiblemente miembros todos de una misma familia, aparezcan como impulsores de seis traducciones, aunque bien sabíamos del interés que sentían por los libros, a juzgar por la actividad desarrollada por Nuño de Guzmán en la Florencia de los humanistas, como agente del Marqués de Santillana para la adquisición de libros y como auténtico coleccionista él mismo según nos hace saber Vespasiano de' Bisticci³⁹.

Pero lo que más llama la atención en la lista es la presencia femenina. Ya sabíamos de la incorporación de la mujer a la lectura, gracias a la burla del Arcipreste de Talavera, y gracias a los testimonios de la ficción sentimental y de los libros de caballerías. Isabel la Católica es destinataria de tres traducciones y de otra más junto con Fernando de Aragón; la reina María, mujer de Juan II de Castilla promueve otras dos traducciones; a la lista hay que añadir la duquesa de Frías, Juana de Aragón, e Inés de Torres, la mujer de Luis de Guzmán: es cierto que no son muchos nombres y que todas ellas pertenecen a la alta nobleza, pero sin duda son una clara muestra de las preocupaciones intelectuales que llegan a las damas, o de la manifestación de poder social, económico y cultural que se esconde tras el prestigio de la letra

³⁹ Ya M. Schiff había dedicado el apéndice 1 de *La bibliothèque du Marquis de Santillane*, Bouillon, Paris, 1905, a Nuño de Guzmán, pp. 449 y ss. Véase además, A. Gómez Moreno, "Los intelectuales europeos y españoles a ojos de un librero florentino: las *Vite* de Vespasiano da Bisticci (1421-1498)", *Studi Ispanici*, 1997-1998, pp. 33-47.

escrita en un momento en que se empieza a valorar el libro no sólo como objeto, sino también por su contenido⁴⁰. Y en contra de lo que podría pensarse, no sólo encargan obras de carácter moralizante o piadoso, también solicitan textos menos edificantes: junto a la versión que Alfonso Ortiz dedica a Isabel la Católica del *Arbor vitae crucifixae* de Ubertino de Casale, o a la *Exposición de la Ciudad de Dios* que García del Castillo dirige a la reina María (1434), o las *Homilias* de San Gregorio sobre el libro del profeta Ezequiel que fray Gonzalo de Ocaña dedica a la misma reina (1442), o al lado de la vulgarización de los *Evangelios para el período de Adviento* que fray Juan López realiza para la duquesa de Arévalo (1465), hallamos el *De Ira* de Séneca reelaborado por fray Gonzalo para doña Inés de Torres (1445), quizás sobre el texto que se tradujo a finales del siglo XIII, en tiempos de Sancho IV, y la *Comedia* de Dante que Pedro Fernández de Villegas tradujo en verso para Juana de Aragón, duquesa de Frías (1492), trabajo que sólo alcanzó al *Infierno*, el Canto II del *Purgatorio* y el I del *Paraíso*.

Conclusión

Llegamos al final de esta primera parte de nuestro recorrido. Hemos analizado un corpus de un centenar de traducciones pertenecientes a unos 60 traductores del siglo XV. No se trata de datos absolutos, pero sí que representan una mayoría de los testimonios que se nos han conservado, y en ese sentido la validez de nuestros materiales por relativa que sea nos parece mayor que la de otros estudios realizados apenas sobre los trabajos de una docena de autores que se ocuparon de lo que hemos denominado textos “literarios”. El panorama que se desprende ahora creo que es un poco más claro que antes y espero que el mapa que aquí hemos empezado a trazar ayude a los que vengan después.

Entre todos sabremos más.

⁴⁰ P. M. Cátedra tiene en preparación un trabajo sobre *Lecturas de mujeres en España (siglos XIV-XVI)*, que sin duda arrojará mayor luz sobre el asunto.